

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **El Perú fortalece sus capacidades nacionales en prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego con cooperación de OEA**

**24 de febrero de 2022**

#### **Nota Informativa 047 - 22**

Del 22 al 24 de febrero, el Perú recibió la visita en misión oficial del Director del Departamento de Seguridad Pública (DPS) de la Organización de Estados Americanos (OEA), señor Guillermo Moncayo, en el marco del proyecto de cooperación “Contrarrestando la Proliferación y el Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Ligeras y sus Municiones, y su Impacto en América Latina y el Caribe”, que desarrolla la OEA, con el financiamiento de la UE.

A través de esta cooperación, que asciende aproximadamente a 90,000 dólares americanos, la OEA contribuye con las acciones que realiza el Perú para fortalecer sus capacidades nacionales con miras a prevenir, reducir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

Durante su visita oficial, el Director del DSP hizo entrega a la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, de una máquina de marcate de armas de fuego, así como el entrenamiento necesario para el uso y mantenimiento del citado equipo, el cual reforzará las acciones de control que efectúa la SUCAMEC para mejorar la seguridad ciudadana.

Asimismo, asistió a la ceremonia realizada como parte del proceso de destrucción de 7,623 armas de fuego inoperativas que lleva a cabo la Policía Nacional del Perú (PNP), con la asistencia técnica, así como con la verificación y certificación bajo los estándares internacionales de la OEA. Esta acción constituye una medida relevante, al reducir las posibilidades de su uso indebido y asegurando que estas armas no pongan en riesgo la seguridad ciudadana.

Como parte de este proyecto, además, la OEA ha donado equipos de troquelado para la destrucción de las armas y ha realizado actividades de capacitación en seguridad física y gestión de arsenales; destrucción e identificación de armas y municiones; marcate y registro de armas y municiones, entre otras, en las que se ha logrado entrenar a 378 representantes de las distintas instituciones nacionales vinculadas al tema, entre ellas, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, SUCAMEC, DINI, SUNAT, entre otras.

Cabe resaltar que esta valiosa cooperación ha sido impulsada y viene siendo gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Seguridad y Defensa, a cargo de la Presidencia de la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CONATIAF).

Para el Perú la cooperación internacional y la asistencia técnica, el intercambio de información, así como el fortalecimiento de capacidades nacionales, son fundamentales para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones, y coadyuvar de esta

manera los esfuerzos que se vienen realizando para mejorar la seguridad ciudadana frente al incremento de la criminalidad y los delitos con el uso de armas de fuego.